Vol. I. Guatemala, 31 de Octubre de 1893. Núm. VII.

EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO

Y LA

PRIMERA EXPOSICIÓN ESCOLAR NACIONAL

Publicación de la Academia Central de Maestros, bajo la protección del Señor General José María Reina Barrios, Presidente de la República.

FUNDADORES:
DR. SANTOS TORUÑO Y SÓSTENES ESPONDA.

COLABORADORES:
Todos los miembros del Profesorado Centroamericano que quieran honrar esta publicación con sus producciones.

GUATEMALA:
Encuadernación y Tipografía Nacional, Décima Calle Poniente, Números 29 y 31
1893

Vol. I. Guatemala, 31 de Octubre de 1893. Núm. VII.

EL PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO Y LA PRIMERA EXPOSICIÓN ESCOLAR NACIONAL

Publicación de la Academia Central de Maestros, bajo la protección del Sr. General José María Reina Barrios, Presidente de la República.

SUMARIO.

Página

Contestación al Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso 123
Conclusiones sobre el tema VI, presentadas por la Comisión respectiva 126
Dictamen sobre el tema III, presentado á la Junta preparatoria del Congreso 127
Comunicaciones del señor Ministro de Instrucción Pública del Salvador 130
Comunicaciones de los señores Jefes Políticos 131
Disertación sobre la educación estética, por el señor don Víctor M. Jerez 132
Correspondencia de Suiza 135
El Primer Congreso Pedagógico Centroamericano 137
Cansancio cerebral 140
Una excursión escolar 140
Comunicaciones de la señorita del Aguila y de los señores Batres, Villagrán y Palma 143
Colaboración 144
Comunicación de la Academia Guatemalteca 145
Trabajos del señor Jefe Político de Quezaltenango 146
Comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Salvador al señor Ministro de Guatemala, sobre Delegados al Congreso Pedagógico 147
Comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua al señor Ministro de Guatemala, sobre Delegados al Congreso Pedagógico 148
Exposición Escolar Nacional 148

CONTESTACION

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO.

Guatemala, octubre 10 de 1893

Sr. Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Señor : Presente.

El convencimiento profundo de que la reconstrucción de la antigua patria Centroamericana, debe ser precedida de trabajos de unificación, determinados por la necesidad de instruir á los pueblos en sus comunes intereses, sea talvez el móvil generoso, para someter á nuestro estudio, la Comision Organizadora del próximo Congreso Pedagógico que ha de reunirse próximamente en Guatemala, el siguiente tema :

¿"Si es conveniente y posible la unificación de la enseñanza en Centro-América, cuáles serán los medios prácticos para llevarla á cabo?"

La enseñanza popular, la educación pública, bien inspirada en los legítimos intereses nacionales, y con la unánime aprobación de todos, indudablemente producirá en la patria común el más fecundo beneficio, y constituirá la solución del problema en el que, las Universidades y Escuelas, serán un constante laboratorio, contra localismos egoistas é indiferentismos criminales.

La falta de armonía de la Instrucción pública, con el carácter de unificación nacional de estas cinco fracciones de Centro-América, no nos llevaría á ninguna realidad benéfica, y es necesario por lo mismo, abandonar el campo de la mezquindad de pasiones políticas é intereses personales, para darle todo su predominio á trabajos de asimilación fundamentales y ostensibles en una patria común.

Si la variedad llama más á la libertad, esta misma variedad tiene su aplicación natural en la libertad de enseñanza; pero la uniformidad debe presidir cuando se trata de desarraigar preocupaciones de aislamiento en Estados, que por sus tradiciones, lengua, costumbres, etc., no forman sino un solo pueblo.

El concurso simultáneo de todas las inteligencias, organizadas estas fracciones, para formar un todo completo, llevará la voz de intereses comunes, en la solución de los problemas de política y administración que nos conciernan.

Si queremos que la patria Centroamericana sea floreciente, busquemos en la unificación de la instrucción pública, aquellas condiciones de analogía, que conservadas y fomentadas, acabarán por destruir las fronteras que aún nos dividen.

El árbol de la ciencia, mediante el conocimiento de nuestros verdaderos intereses, puede producir frutos destinados á herir de muer-

te el aislamiento y apatía, que combatidos en tiempo, se evita relajen cada día más y más, los lazos fraternales que nos ligan.

En principio, se dice que la Instrucción Pública debe ser *uniforme* y especialmente *nacional*; y no debemos perder de vista que las Repúblicas de Centro América, por su origen y destinos, no representan sino una misma nacionalidad, revelada en sus costumbres, en sus leyes y en sus comunes aspiraciones.

El objeto de las Escuelas, dice la actual ley de Instrucción Pública de 23 de noviembre de 1882, es formar hombres con la suficiente instrucción y moralidad, para ser miembros dignos de una sociedad republicana y libre; y para conseguirlo, agrega, cuidarán los maestros de inculcar en sus alumnos ideas de libertad, igualdad, fraternidad, orden, progreso, amor al trabajo, á la patria y *Unión Centroamericana.*

La ley no hace sino inspirarse en la Constitución de la República, según la cual, Guatemala mantendrá y cultivará con las demás Repúblicas de Centro América, íntimas relaciones de familia y reciprocidad, y siempre que se proponga la unidad Centroamericana, de una manera estable, justa, popular y conveniente, la República de Guatemala estará pronto á incorporarse en ella.

Consecuente la Constitución con nuestros precedentes de nacionolidad, equipará á los guatemaltecos naturales, todos los originarios de las Repúblicas de Centro América que quieran tener aquella calidad, que les reviste, á lo igual, de todos nuestros derechos y prerrogativas.

La misma ley de Instrucción Pública vigente, acentuando más principios tan incontrovertibles en la América Central, facilita, independientemente de los tratados, la validez de los cursos, grados y títulos obtenidos por cualquier connacional, pues dándoseles la calidad de guatemaltecos naturales, como queda expuesto, son incorporados por un simple acuerdo de las Juntas Directivas, mediante la exhibición del título respectivo, debidamente autenticado, sin gravamen de ningún género.

De oportunidad será citar también esos tratados, que forman ya jurisprudencia en esta importante sección del Nuevo Mundo.

Con el Salvador y Honduras se celebró el tratado de 12 de septiembre de 1885, por el que los documentos, títulos académicos y diplomas profesionales, surten todos sus efectos, en cualquiera de los países contratantes en que el interesado lo presente, dándoseles fe, como si contuvieran los requisitos necesarios de autenticidad.

En el artículo 11º del tratado suscrito en Guatemala por los Representantes de las cinco Repúblicas de Centro América, el 16 de febrero de 1887, se dice: "Los naturales de las Repúblicas contratantes, podrán ejercer en cualquiera de las otras y con arreglo á las leyes locales, sus profesiones ú oficios, sin más requisitos que la presentación del título correspondiente; debidamente autorizado, la justificación de identidad de la persona, si fuere necesaria, y el pase del Poder Ejecutivo. También tendrán derecho de incorporarse en la Universidad, Facultad ó Colegio respectivo, sus cursos académicos, previa la autenticidad ó identidad referidas."

Nunca se ha considerado ociosa una declaración que ahorra trámites y hace que el sentimiento nacional traspase las fronteras y pueda formar un sólo pueblo, que busca en todo, la unidad nacional.

En corroboración, puede igualmente citarse el tratado de Unión subscrito en San Salvador á 15 de octubre de 1889, en la que figura como base del Derecho público Centroamericano, la siguiente declaración: "Los naturales de cada Estado podrán ejercer en cualquiera de ellos sus profesiones científicas y literarias, con la sóla presentación de sus títulos debidamente autenticados y previo el pase del Poder Ejecutivo.

Persuadidos estos pueblos de la conveniencia de identificarse cada día más, satisfactorio es poder registrar antecedentes en que sin sacrificio, ni esfuerzo alguno, todos nos confundimos, y se vislumbran abiertas de par en par las puertas de la patria común.

Sin embargo, esa fusión que tanto apetecemos, ha sido en más de una ocasión profundamente herida, y luchas fratricidas han dejado de hacer prevalecer el derecho constituido por los tratados.

Pero si en todas estas secciones de Centro-América, de acuerdo con las aspiraciones

populares, se asentasen bases más sólidas de uniformidad en sus legislaciones, aun en la falta de existencia de aquellos tratados, y aun en la eventualidad de un desequilibrio en sus relaciones internacionales, siempre prevalecería la ley, regulando la justicia y respetando esa simpática confusión de afectos y prerrogativas, que imprimen carácter á nuestra común nacionalidad.

Es llegado el caso de que las leyes internas de cada República, desentendiéndose de todo exclusivismo, determinen en la cultura popular una reacción más pronunciada en abono de la unidad centroamericana.

El inmortal Washington recomendaba á sus compatriotas procurar hasta donde fuera dable, uniformar la legislación de los diversos Estados, para mantener la Unión, y nosotros, bien podríamos adoptar el mismo procedimiento, para llegar á ella.

Admitida la validez de los cursos, grados ó títulos literarios en cualquiera de los Estados de Centro-América, si la instrucción no es uniforme, poco, muy poco se habrá adelantado, lo mismo que si no se unifica la legislación, en cuanto sea dable.

A la vista están las dificultades prácticas que se presentan. Si las asignaturas ó cursos ganados en una Escuela ó Universidad de una Nación, no corresponden á los de otra, ó las materias de estudio no son las mismas, se producirá siempre un desarreglo, que poco se acomoda á un sistema lógico de enseñanza.

De la misma manera, tratándose de ciertas profesiones, como la de Abogado y Notario, el reconocimiento de estos títulos, no se hará beneficioso, mientras las legislaciones especiales de cada Estado no se pongan de acuerdo, lo que no es difícil, desde que se considere que la legislación civil, penal, comercial, procesiva, etc. pueden llegar á coincidir sin mayor dificultad.

Fijándonos en la Instrucción popular, si ésta á su vez penetra en las ciudades, aldeas y chozas, encaminada á un mismo fin, el de reconstruir la patria Centro-Américana por medio de una enseñanza uniforme, en que no se tengan en perspectiva negocios propios ó localistas, sino los comunes y verdaderos intereses de todos, la fuerza de los acontecimientos nos llevará indiscutiblemente á una situación bonancible, en que jamás nos despierte el estruendo del cañón y el clamor de las batallas, y sea sólo la consagración del trabajo el que nos permita en medio de la paz pública, disfrutar entre nuestros hermanos y compatriotas, los beneficios de la civilización.

Una organización adecuada y mediante el concurso de un magisterio apto y fiel al cumplimiento de sus deberes, diseminado en estas ricas regiones, bajo los mismos auspicios é inspiraciones, modificará la vida política de nuestros pueblos, y nos inclinará á la abnegación y desprendimiento por todo aquello que concierna á la vida de la América Central.

Arbitro el Magisterio, del porvenir de tiernos niños y de adolescentes, empezará la era de reconstrucción de la antigua *Patria*, grande en más de un sentido, y asiento de lo que no podremos menos de llamar nuestra gran familia.

A cumplir tan filantrópicos deseos, corresponderá resolver en sentido afirmativo, el tema que se ha propuesto, y recomiendo por consecuencia las siguientes conclusiones:

1º La unificación de la enseñanza es conveniente y posible en Centro-América.

2º Oportuno es que una Comisión de Delegados de los respectivos Gobiernos, formulen un proyecto de ley de Instrucción pública, adaptable á todo Centro-América, y gestione su aceptación por cada uno de los Estados.

3º Es el caso de excitar á los Gobiernos de Centro-América, para nombrar delegados que se ocupen de unificar en cuanto sea dable sus respectivas legislaciones.

El espíritu de fraternidad que nos anima, interpretará mejor la necesidad de sembrar el germen que ha de dilatar los horizontes de estos fraccionados girones de Centro-América.

Alentar, es producir; y ojalá sea al maestro de enseñanza, al que cumpla con sus consejos y enseñanzas, dilatar y fortalecer el espíritu de unión que á todos nos anima.

Y si por mi parte, estrechado por el tiempo, y compartiéndolo con trabajos de diversa naturaleza y funciones de carácter público, no

me ha sido posible honrar mejor el tema por la Comisión propuesta, imploro en el desempeño de mi cometido, toda la indulgencia que reclama esta sincera manifestación.

Para terminar, ruego á Ud. acepte mis votos, por el acierto que no dudo llevará en todas sus decisiones el próximo Congreso Pedagógico Centro-Americano; recibiendo Ud. las demostraciones de aprecio y distinguida consideración con que me suscribo de Ud. muy atto. y S. S.

ANTONIO GONZÁLEZ SARAVIA.

Junta Preparatoria del Congreso Pedagógico.

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE SE REUNIO ESTA JUNTA, PRECIDIDA POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO.

Abierta la sesión, el señor Licenciado don Antonio Machado, uno de nuestros más afamados oradores, con palabra fácil y amena pronunció un discurso explicativo y razonado de las conclusiones propuestas por la Comisión que él preside, respecto al tema IV de que debe ocuparse el Congreso.

Manifestó el señor Machado que por hoy, se limitaba á presentar dichas conclusiones, reservándose dar cuenta más adelante con el dictamen que la Comisión está trabajando, en el cual se explicarán detalladamente las repetidas conclusiones, y se ampliarán haciendo las distinciones necesarias entre las escuelas normales de hombres y mujeres.

TEMA VI.

CONCLUSIONES.

1ª—Las escuelas normales son de importancia tan capital que sin ellas, bien organizadas, todo esfuerzo que se haga en favor de la instrucción pública será infructuoso y hasta de resultado contraproducente.

2ª—Para asegurar el éxito de la escuela normal se requiere previamente enaltecer el proesorado declarando: que es una carrera, á la que se ingresa de las escuelas normales; que álos que ella pertenecen no tendrán más movimiento que el de ascención al servicio de mejor plantel si merecimientos justificados lo indicaren; que sólo podrán ser removidos por causas comprobados de mal servicio; que en el ejercicio de sus funciones sólo dependerán de la Secretaría de Instrucción Pública, de la Junta ó Dirección General que haga las veces de ella: señalando á maestros de educación primaria un sueldo anual de $ 400 á $ 1,200 según la importancia de la escuela, reconociéndoles derecho á jubilación y á montepío para la viuda é hijos legítimos; y exceptuándoseles del servicio militar y de todo cargo concejil.

3ª—La Escuela normal, que es esencialmente educativa y profesional y pedagógica, debe tener la siguiente organización. Un Director, los profesores numerarios por oposición y los auxiliares que el buen servicio requiera. Tendrá los dependientes indispensables.

Las asignaturas, objeto de enseñanza en la escuela normal, serán: Higiene y gimnástica, Religión, moral y nociones de derecho, Gramática, incluyendo en su estudio el de las raíces griegas y latinas, retórica, lógica, francés, inglés, Matemáticas elementales, geografía é história.—Ciencias Físico-Materiales, Agricultura, industria y comercio, Sociología y Pedagogía.

Para los ejercicios prácticos cada escuela tendrá anexa una de enseñanza primaria en la que los normalistas harán sencillas explicaciones á los alumnos bajo la dirección de los profesores, y también se pondrá á cargo de las escuelas normales le inspección de la primera enseñanza en la localidad.

Los alumnos de la escuela normal deben tener por lo menos diez y siete años de edad y probar en el examen de ingreso la preparación necesaria. Habrá pensionistas y bequistas siendo de buena constitución física é inclinados al magisterio.

Las becas que en cada escuela normal se señalen, serán provistas entre los alumnos de de las escuelas de primera enseñanza que mejor calificación obtengan en el examen de ingreso y hayan sido propuestos, justificada y razonadamente por los directores respectivos.

En las escuelas normales de cada República serán admitidos como alumnos pensionistas ó bequistas jóvenes de las demás repúblicas, no excediendo de tres el número de los últimos de cada una de ellas.

Los normalistas serán preferidos en igualdad de circunstancias para la provición de destinos concernientes al departamento de instrucción pública.

Se establecerá por lo menos una escuela normal de maestros y otra de maestras en cada una de las secciones principales en que las repúblicas estén divididas.

4ª—Los bequistas que obtengan el título de maestros estarán obligados á servir en las escuelas nacionales, por lo menos durante cinco años.

Guatemala, 23 de octubre de 1893.

Antonio Machado, J. M. Saravia, Agustín Mencos F.

El señor Esponda, Presidente de la Comisión Organizadora, dió las gracias en términos muy expresivos á la Comisión que hizo el estudio del tema IV, y disertó respecto del mismo tema.

También hicieron uso de la palabra don Ignacio Figueroa y la señorita Del Aguila que fué justamente aplaudida por los concurrentes.

DICTAMEN.

Sofre las Escuelas de Párvulos.

Señores.

La Comisión tiene aún en estudio el tema que se le señaló y en su oportunidad presentará al Congreso Pedagógico su dictamen y conclusiones. Mientras tanto; convencido de la importancia que tienen las indicaciones de personas ilustradas, como las que asisten á nuestras juntas preparatorias, vengo á presentar este insignificante trabajo para que se discuta, y de ese choque de ideas pueda la Comisión sacar las luces que le faltan para presentar oportunamente un estudio que merezca llamar la atención de los gobiernos, de los pueblos y principalmente de los padres de familia, acerca de una institución tan simpática como la de las Escuelas de Párvulos. Como mío estará este trabajo plagado de defectos, pero no vacilo en presentarlo para que las ilustradas personas aquí presentes lo tomen como punto de estudio y lo completen.

Comenzaré por hablar de la importancia y utilidad de estos centros educativos aunque bien sé que mejor que yo, lo comprendeis vosotros.

La educación debe comenzar desde la cuna.

Allí la cariñosa madre debe principiar la ardua tarea de dirigir los pasos de la criatura que más tarde puede ser un modelo de virtud si se le guía bien, ó un ente despreciable si se descuida su educación.

Un niño es cera blanda con la cual se puede modelar la figura de un ángel ó la de una serpiente.

Bien ha dicho un notable educacionista: "No es posible predecir lo que ha de ser un niño al venir al mundo" y efectivamente, pues la experiencia ha demostrado que el educador puede infundir en sus discípulos, sus mismas ideas, sus mismos principios, sus mismos modales y sus mismas costumbres.

Tratándose de educación, se dice comunmente entre la mayor parte de nuestros padres de familia: "está muy pequeño fulano para corregirlo por sus faltas," es decir para comenzar su educación; y es que no se comprende que el niño desde que abre los ojos á la vida, es capaz de adquirir hábitos buenos ó malos; que la naturaleza misma le ha dado el germen de sus facultades para irlas desarrollando á medida que crecen; que su inteligencia se puede considerar como una inmensa arca vacía que recoge cuantas ideas se le presentan. He allí por qué nunca es temprano para educarlos, pues desde sus primeros indicios de vida, es posible ir, con tino y discernimiento, haciéndolos adquirir ideas y costumbres buenas. Bástenos también recordar aquella repetida frase, que dice: un vaso conserva siempre, el olor del primer perfume que se echó en él, para comprender la indiscutible importancia de comenzar la educación desde la tierna infancia, para poner los

cimientos de la educación bien entendida y del hábito.

Pero si esto no es suficiente, examinemos la cuestión con más detenimiento.

Haciendo efectiva la instrucción de la mujer, será fácil conseguir que el hogar materno fuera desde la niñez el santuario de la educación y de las buenas costumbres, y las casas, serían lugares agradabilísimos de donde los inocentes niños no querrían apartarse un sólo instante.

Por desgracia, esto no es del todo posible en la actualidad, pues la organización de nuestras familias es muy defectuosa. Y si en países en que la mujer es educada en toda la extensión de la palabra, y la familia es una sociedad bien constituida, se han establecido Escuelas de Párvulos; entre nosotros con mayor razón debe trabajarse por su establecimiento, pues aún suponiendo que nuestro hogar doméstico con todos los requisitos que la moral, la ciencia y progreso exigen, es fácil demostrar la inmensa ventaja de educar á los niños en sociedad, con sólo comprender que nacen para estar continuamente en relación con sus semejantes, y por consiguiente es mejor colocarlos desde luego reunidos con otros, no sólo por la circunstancia indicada, sino por el estímulo que se despierta viendo y comparando cada cual sus acciones, capacidades y conocimientos de los demás.

Como las Escuelas de Párvulos tienen por objeto principal educar los tiernos corazones, acostumbrándolos á la práctica de las buenas costumbres, al trabajo manual, al orden, é instruirlos casi insensiblemente, mediante juegos ingeniosísimos, acomodados á la naturaleza de aquellas débiles organizaciones, es innegable su inmensa utilidad.

En Centro América, donde la instrucción ha venido desarrollándose de un modo inverso que en los otros países, parece que al establecer las escuelas de que me ocupo, se dará el paso más trascendental.

Lo natural sería que los establecimientos se hubieran ido fundando en el orden siguiente:

1º Escuelas de Párvulos.

2º Escuelas Elementales.

3º Escuelas Complementarias, ó superiores, como se llaman en algunos países de Centro América.

4º Institutos de segunda enseñanza; y

5º Universidades ó escuelas profesionales.

Pero la Historia de nuestros países nos dice que primero se dió grande impulso á las Escuelas Profesionales establecidas con toda formalidad en tiempo de la Colonia, cuando la instrucción primaria apenas era atendida; y si hubo escuelas, estaban en su mayor parte en manos de personas ignorantes, y su organización era en extremo defectuosa. Los institutos merecieron en seguida la preferencia de los gobernantes y hoy, gracias al progreso, se hallan perfectamente establecidas.

En seguida se dirigió la atención á los otros establecimiensos de enseñanza primaria, elemental y complementaria. Lo natural es concluir el inverso camino dando el paso final al establecer las Escuelas de Párvulos ó asilos de la niñez, que de seguro contribuirá poderosamente al perfeccionamiento de nuestras costumbres y de nuestra cultura intelectual.

Cuál es su objeto? Ya lo he dicho y lo repito por ser poco conocida entre nosotros esta institución. El objeto principal de las escuelas de que me ocupo, es educar á los niños, es decir, crear en ellos hábitos de orden y de trabajo, al mismo tiempo que formar su corazón para la virtud; ó como ha dicho el sabio cardenal Girau: "La Escuela de Párvulos, no es, según el espíritu de sus fundadores, la instrucción propiamente dicha, sino el vestíbulo. El punto y coma, la estación intermedia entre la cuna y la escuela: no es la enseñanza bajo una base normal, ni tampoco el cuidado exclusivo de las necesidades materiales. Es una acertada conbinación, y un oportuno temperamento de los cuidados que reclama el desarrollo de la inteligencia y de los ejercicios que sirven para robustecer y dar flexibilidad á sus órganos...... Su objeto, dice el eminente prelado, es recoger la primera edad para preservarla del aislamiento, apoderarse de sus facultades á medida que se desarrollan, da toda su alma para llenarla de santas imágenes, de edificantes narraciones, de

ideas morales, de sentimientos virtuosos y de puros y dulces afectos. La instrucción se distribuye allí gota á gota...... Así por medio de lecciones acomodadas á debil capacidad y alternando con cantos y diversas evoluciones que mantienen, despierta su imaginación sin cansarla, el niño aprende casi sin conocerlo y como jugando los rudimentos de todas las ciencias y los principios fundamentales de una buena educación."

Todas las obras humanas para ser duraderas y útiles deben tener bases firmes, pedestales inconmovibles; y en mi concepto, la educación y el hábito deben servir de fundamento al ulterior desarrollo de nuestras facultades.

En Suiza, Alemania, Inglaterra, Francia, en fin, en los países que caminan á la vanguardia de la civilización son las Escuelas de Párvulos, las que merecen más atención de parte de gobernantes y gobernados. Siendo esto, cierto como es, nos parece incuestionable la necesidad de establecer en Centro América esos centros de educación, tanto más necesarios, cuanto que en nuestras escuelas se desatiende tanto la parte educativa.

Sin descuidar los otros establecimientos, debe tratarse de fundar y atender estos que completan realmente la obra de los padres de familia de acuerdo con la naturaleza, y prepara las facultades infantiles para adquirir, los otros, indispensables conocimientos en las Escuelas elementales.

Bueno sería pues, que, por lo menos, sino es posible en todas las poblaciones, en las cabeceras departamentales hubiera una ó dos de estas escuelas, á donde asistieran niños de dos á siete años, que tardarían en ella cuatro ó seis horas diarias, según las condiciones del local escogido.

Natural es también, que niños de corta edad estén á cargo de personas tiernas y cariñosas como las madres, que hagan con su presencia, con sus maneras y con lo dulce de su voz, atractivos esos importantes planteles.

Sin perjuicio de que la comisión, con más estudio y discernimiento presente sus conclusiones después, lo hago yo ahora, con la desconfianza, como antes he dicho, de que mi trabajo sea deficiente; pero abrigo la lisongera idea, que vosotros con vuestro talento y vuestras luces, lo completaréis.

Así las conclusiones que someto al ilustrado criterio de los señores que han tenido la amabilidad de escucharme son las siguientes:

1ª.—Es de primera necesidad que en Centro América se establezcan Escuelas de Párvulos ó preparatorias á las elementales para que la educación de los niños sea más perfecta.

2ª.—El sistema que debe adoptarse es el frœbeliano por estar más en armonía con el desenvolvimiento natural de las facultades físicas, morales é intelectuales de los niños.

3ª.—Las Escuelas de Párvulos, deben estar divididas, atendiendo á la edad de los niños, en dos secciones: en la primera habrá niños de dos á cuatro años, que se ocuparán principalmente de los ejercicios frœbelianos por medio de los dones, de cantos, de juegos, de ejercicios corporales y de conversaciones morales; en la segunda, habrá niños de cuatro á siete años que se ocuparán en los mismos ejercicios, procurando, además, para prepararlos convenientemente y que en las Escuelas Elementales no tropiesen con tantas dificultades, hacerlos conocer las letras y los números, ejercitándolos en operaciones mentales, siguiendo en todo caso el método objetivo, para que sean los sentidos externos los verdaderos trasmisores de los conocimientos.

4ª.—Atendiendo al número de niños, deberá hacerse tantas divisiones como sean necesarias, teniendo en cuenta que una profesora podrá tener á su cargo, de veinticinco á treinta niños, para que éstos sean bien atendidos.

5ª.—La organización debe ser como sigue: Un Director, las profesoras indispensables, atendiendo á lo indicado en la conclusión anterior, y criadas en número suficiente para atender á las necesidades de los niños.

6ª.—Los edificios deben tener el número de habitaciones conveniente para las profesoras, y las secciones en que estén divididas estas escuelas, provistas de los muebles y aparatos que deban servir para los ejercicios, debiendo haber además, un salón espacioso para contener á todos los niños en las reuniones generales. Debe haber patios con juegos pro-

pios para ellos, jardines, alamedas y otras dependencias necesarias, debiendo cuidarse mucho de la higiene y embellecimiento de todos los departamentos para hacerle sano, simpático y atractivo á las tiernas criaturas que deben frecuentarlo.

7ª—En último caso, pueden estos establecimientos estar anexos á las Escuelas Elementales de señoritas, teniendo en cuenta que de este modo no se obtendrán de ellos todos los frutos apetecidos.

Guatemala, 26 de octubre de 1893.

VÍCTOR CHAVARRÍA.

Ministerio
de
Instrucción Pública
y Beneficencia.

República del Salvador.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, octubre 11 de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, Dr. don Darío González y don F. Francisco Muñoz, Miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Hoy se acordó lo siguiente:

"En vista de las ternas propuestas por la "Sociedad Pedagógica de El Salvador," para que se designen las personas que, como Delegados del Cuerpo Docente de la República, han de concurrir al Congreso Pedagógico Centroamericano, que se reunirá en el mes de diciembre próximo, en la capital de la República de Guatemala, el Peder Ejecutivo, ACUERDA: nombrar para que asistan á aquel Congreso, como Delegados del Cuerpo Docente Salvadoreño, á los señores don Francisco A. Gamboa, don Víctor M. Jerez y don Gustavo Marroquín, personas en quienes concurren las condiciones de honorabilidad y competencia para representar dignamente á aquel Cuerpo."

Lo que tengo á honra trascribir á Uds. para su conocimiento y efectos, suscribiéndome con toda consideración muy atto. S. S.

ESTEBAN CASTRO.

Ministerio
de
Instrucción Pública
y Beneficencia.

República del Salvador.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, octubre 11 de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, Dr. don Darío González y don F. Francisco Muñoz, Miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Hoy se acordó lo siguiente:

"Habiendo recibido invitación el Gobierno de esta República para concurrir, por medio de Delegados, al Congreso Pedagógico Centroamericano, que se reunirá en la capital de la República de Guatemala en el mes de diciembre próximo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar para que asistan á aquel Congreso, como Delegados del Gobierno, á los señores Doctores don Nicolás Aguilar, don Ramón García González y don Francisco Martínez Suárez, personas que se distinguen por su ilustración y honorabilidad."

Lo que tengo á honra trascribir á Uds. para su conocimiento y efectos, suscribiéndome con toda consideración muy atento y S. S.

ESTEBAN CASTRO.

Tegucigalpa, julio 7 de 1893.

Señores de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Señores:

Por haber estado fuera de esta ciudad, no había contestado á Uds. la interesante circular que con fecha 25 de abril último, tuvieron la generosidad de remitirme.

Sublime y benéfica ha sido la idea que la Academia Central de Maestros de esa capital ha tenido al tratar de reunir en diciembre próximo un Congreso Pedagógico Centroamericano con el laudable fin de unificar la enseñanza en las Repúblicas hermanas.

¡Ojalá de tan fecundo plan aparezca la simiente que, germinando en los corazones de

la juventud que se instruye, dé á la posteridad el anhelado fruto de la Unión Centroamericana!

Aspiro tanto á esto, que quisiera que los pocos meses que faltan para que tenga lugar tan prometedora reunión, no corrieran, sino que volaran como en alas de la electricidad.

Como siempre he sido partidario del sabio dicho de los antiguos: *Nosce te ipsum*, no puedo ofrecer á Uds. más que patriotismo; pero éste me basta para que contribuya gustoso á la propaganda de esa grande idea.

Me valgo de esta ocasión para efrecer á Uds. por primera vez, mis respetos y consideraciones.

JUAN J. CABRERA.

Jefatura Política
del
Departamento
de
Amatitlán.

Honorable Comisión Organizadora de los trabajos de la Exposición Escolar Nacional y del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Guatemala.

Amante como soy del engrandecimiente y cultura de mi patria, no he podido menos que aplaudir sinceramente la iniciativa de "La Academia Central de Maestros," y me place así mismo que educacionistas como los honorables señores Toruño y Esponda, compongan la Comisión Organizadora de los trabajos pertenecientes á la Exposición Escolar y Congreso Pedagógico Centroamericano, porque con su ilustrado contingente, no cabe dudar, que ese certamen corresponderá dignamente á los propósitos levantados de la "Academia Central de Maestros."

Muy natural me parece que la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, el Supremo Gobierno y la sociedad toda, lo mismo que la prensa extranjera, aprecien en su verdadero valor esa iniciativa grandiosa; y digo muy natural, porque de lo contrario se habría dado muestras de que tanto para nosotros como para la prensa de allende el Atlántico, nada significaba la santa causa de la instrucción popular, base sin la cual no comprendo absolutamente que un pueblo pueda llegar á su perfeccionamiento.

Estos certámenes, como muy bien ha dicho la respetable comisión á quien tengo la honra de dirigirme, siembran el estímulo, y aumentan los conocimientos pedagógicos de los maestros, aparte de que, si en las discusiones del Congreso se logra probar superabundantemente, que entre pueblos hermanos y amigos, conviene uniformar la enseñanza, y si esa opinión es aceptada, como no cabe dudarlo, por los cinco Gobernantes de la América Central, creo, que aunque no reportasen ninguna otra ventaja, se habría obtenido una conquista tan grandiosa que irradiaría con asombrosa insistencia en la horrenda noche del separatismo, y esto bastaría para inmortalizar el nombre de cada uno de los señores delegados, y especialmente el de "La Academia Central de Maestros."

Comprendiendo, pues, la magnitud de esa idea, no he vacilado en que se inicien en todas las escuelas los trabajos que deben enviarse á la Exposición por parte de este Departamento, pues aunque tengo el pleno conocimiento de que se tropieza con dificultades allí donde el magisterio se compone en su mayor parte de profesores de poco ó ninguna idoneidad, y se carece, además, del entusiasmo que todo buen padre de familia debe patentizar cuando se trata del porvenir de los hijos, no por eso debo cruzarme y esperar tranquilamente el resultado.

Por el contrario, si la experiencia no hubiese demostrado ya, que en la gran cruzada emprendida contra la ignorancia, se necesita de una lucha sin tregua, ese fenómeno notable que paulatinamente encamina á los pueblos por la luminosa senda de su engrandecimiento, reclamaría hoy, el concurso de la actividad que cimentara la inmortal revolución de 1871; y de ahí que me arredre tropezar con obstáculos que de antemano debe comprender, todo aquel que como ciudadano y como funcionario público, deba poner su insignificante concurso en el próximo certamen.

Por consiguiente, trabajaré sin descanso, y si el éxito no corresponde á mis afanes, culpa será de los óbices anteriormente apun-

tados; pero de todos modos me quedará la satisfacción de haber cumplido con mi deber de funcionario público, y con el que me imponen las aspiraciones que siempre he alimentado.

Soy de los señores Comisionados muy atento S. S.

R. MORALES.

Amatitlán, octubre 1º de 1893.

Guatemala, octubre 9 de 1893.

Señores Miembros de la Junta Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Presente.

Señores:

Con atenta comunicación de Uds., he tenido la honra de recibir las credenciales que me acreditan miembro del Congreso Pedagógico que deberá reunirse en esta capital en diciembre próximo.

Agradezco á Uds. el señalado honor que bondadosamente han querido concederme con la expedición de las expresadas credenciales; y tendré mucho gusto en concurrrir al Congreso, desde la junta preparatoria que celebrará el primero del propio mes de diciembre.

Con protestas de respeto y distinguida consideración, me subscribo de Uds. muy atento S. S.

J. FRANCISCO AZURDIA.

Jefatura Política
y Comandancia de Armas.

Departamento
de
Jalapa.

Jalapa, septiembre 29 de 1893.

Señores Doctor don Santos Toruño y don Sóstenes Esponda, fundadores de la Exposición Escolar Nacional.

Guatemala.

Tengo la honra de manifestar á Uds. que en virtud de la apreciable y atenta nota que se sirvieron dirigirme en agosto próximo anterior, se ha podido reunir en los pueblos de mi jurisdicción la suma de ciento veintitrés pesos sesenta y dos y medio centavos, como contribución voluntaria de estos vecinos para ayuda de los gastos que causarán los objetos destinados á figurar en la Exposición Escolar Nacional, que se verificará en diciembre próximo, cuya suma está á disposición de Uds. y en poder del Inspector de Instrucción Pública de este Departamento.

Aguardando las apreciables órdenes de Uds. me es grato subscribirme, con protestas de consideración y aprecio, su muy atto. S. S.

PEDRO RAMOS.

DISERTACION

LEÍDA POR EL SOCIO DON VÍCTOR M. JEREZ, EN LA 1ª CONFERENCIA PÚBLICA DE LA "SOCIEDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR," CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 1893 EN EL SALÓN DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Señores:

El laudable deseo que anima á los pensadores para el mejoramiento de las facultades intelectivas, y el justificado interés de realizar una transformación en el seno de las sociedades, por los medios más adecuados y por los procedimientos más seguros, dictados los unos por la ciencia y garantizados los otros por la práctica, han producido ameritados trabajos en que el noble entusiasmo ha sido siempre coronado con los laureles de la victoria.

El espíritu humano, incansable en la inquisición de la verdad, ni teme los peligros ni desconfía del triunfo, y ya reune sus energías para sorprender los secretos de la vida, como se deja llevar suavemente á los dominios del arte, en que el sentimiento de la belleza se representa en el toque delicado del pincel, en la expresión soberana de las formas, en la fuerza triunfante de las notas, en la estructura delicada del verso.

Es natural la tendencia de las facultades del hombre á posesionarse de las ideas de belleza, y se manifiesta esa propensión en la edad primera, en que el modo como se represente un objeto, puede grabarse con un carácter permanente y traer consecuencias importantes en el curso de la vida. Gradualmente va el espíritu adquiriendo las nociones de lo bello, y necesario es dirigir esas facultades en orden á su mejor desenvolvimiento.

Tiene el arte una acción educativa, como quiera que se consideren las labores intelectuales ó las operaciones de la voluntad. Con mucha razón dice, Bain: "que si se considera la educación como medio de hacer á los hombres felices, debe comprender, por necesidad, el conocimiento de las artes." La viva impresión que experimenta un niño ante un objeto hermoso, revela claramente ese amor á lo verdadero y á lo bello, que conduce camino derecho á la virtud.

No puede el educador moderno limitarse al desarrollo físico del niño, como no sea olvidando su sagrada misión y desconociendo que si es dón inestimable la salud, y condición importante el equilibrio de las funciones naturales, es también consecuencia necesaria, factor importante, la cultura estética que dirige los sentimientos y mueve los poderosos resortes del alma. No es la educación de los antiguos persas la que sancionan los modernos cánones pedagógicos, pues no se prepara al niño para luchas estériles ni para los bestiales combates.

Por poco observador que sea un maestro habrá tenido repetidas ocasiones de notar como se imponen á las inteligencias infantiles las ideas de belleza, de orden, de justicia. No es una simple curiosidad la que lleva á los niños á los textos que registran algunas ilustraciones, no es el solo deseo de distraerse el que se manifiesta en esos seres, cuando solicitan ser llevados á las exhibiciones panorámicas, es algo más, es el nacimiento de instintos superiores, es el amor á lo bello.

Las ideas de justicia están manifestándose en el recinto de la escuela, es allí donde se inicia el amor á la virtud, donde principia la abominación del vicio, donde se admiran los esfuerzos del trabajo, donde se goza con el triunfo del bien. En muchos casos habréis notado, señores, que la injusticia cometida por un profesor en la imposición de un castigo ó en la indebida adjudicación de un premio, produce disgusto entre los escolares; y esto que la observanción sugiere no es causado por la envidia ni por otra pasión innoble, es pura y simplemente que hiere á los niños la falta cometida por el preceptor.

Punto muy delicado es el de recompensar; porque puede dar causa al desaliento, cuando el alumno aplicado encuentra que se le olvida, por distinguir á quienes pertenecen á familias que ocupan un alto lugar en las consideraciones sociales ó en el rango de la fortuna. Aquí es donde se revelan esos eternos principios de justicia, que sirven de base al sólido edificio de la sociedad; ideas redentoras que fortifican los dulces lazos de la familia, que mantienen el necesario respeto á los derechos y que hacen gratas las imposiciones del deber.

Las ideas artísticas forman la gloriosa antelación de los principios de la ciencia, son ellas las genitoras de las más acabadas transformaciones sociales, las que acumulan los datos más exactos y las que, con la incontrastable fuerza del método, encadenan todas las consecuencias y preparan las verdades que descubre el espíritu analista del sabio.

Hay en cada individuo una tendencia á juzgar de las obras bellas, comparándolas con el ideal que se forma toda inteligencia; y cuya mayor ó menor perfección, está en íntimo enlace con los conocimientos adquiridos en el hogar, en la escuela, en la lectura reflexiva, en los viajes y en el trato social. Depende, pues, de las primeras nociones adquiridas que el gusto estético se perfeccione en ciertos órdenes y en determinadas categorías: perfección que resuelve en toda suerte de beneficios, ya facilitando los medios necesarios para la vida, ó ya proporcionando al alma goces purísimos é inefables satisfacciones.

Demasiado curiosas son las condiciones del desarrollo de las facultades, y precisa que exista entre todas la debida armonía y el indispensable equilibrio, ya la adecuada dirección influye mucho, para adquirir los resultados más positivos en un ramo de la ciencia, que se distingue por su carácter sumamente práctico.

El encarecimiento de la cultura estética, no significa en manera alguna que en la enseñanza primaria se olviden las materias más indispensables, por atender al cultivo del sentimiento, no se trata de formar artistas ni de inclinar á los niños á que todos se dispongan á seguir la carrera del arte, tal manera de pensar sería ridícula y por sí misma se desacreditaría; pero sí debe quedar establecido que el desarrollo de las facultades afectivas, es para proporcionar á los educandos aquellas nociones más indispensables para el trato de la vida moderna, que va exigiendo cada vez más conocimientos profundos en la materia de la especial predilección y noticias, aunque sean generales, de los ramos que se relacionan con los conocimientos educativos.

Las nociones de Gramática, Geografía, Física, é Historia, que se reciben en las escuelas ó que se obtienen en los institutos de segunda enseñanza, no son en verdad ni pueden ser suficientes para formar especialistas; y si se combate la enseñanza estética, porque inclinaría á los niños á un ramo de conocimientos, con igual razón debiera proscribirse la tendencia á incluir en los programas, conocimientos de Botánica, Zoología, Química, etc.

Cuando Hegel afirmó que lo bello es la manifestación sensible de la idea, no quiso expresar que toda verdad deba someterse al dominio de lo artístico; no obstante que los conceptos científicos más elevados en ningún caso pueden estar reñidos con las brillantes creaciones de la imaginación. Existe una adecuada proporción entre lo intelectivo y lo sensitivo; y nace de allí un concepto de armonía que produce las mejores obras y los trabajos más esmerados del espíritu humano.

Las dificultades para la educación artística no pueden servir de argumento para desecharla, pues nada más difícil que la enseñanza primaria y con tales razones debiera suprimirse ésta, como se quiera desechar aquélla.

El trabajo del maestro en lo que mira á la educación estética, tiene por objeto facilitar á las naturales inclinaciones, que no han desarrollado en los educandos, los medios más adecuados para que se perfeccionen; y en aquellos alumnos que carecen de particulares disposiciones para la nobilísima carrera de las artes, proporcionarles los indispensables conocimientos que les traerán cuantiosos beneficios en la respectiva clase social á que pertenezcan. No puede estimarse como con-

veniente una educación incompleta, y en tan lamentable defecto se incurre descuidando el cultivo del sentimiento artístico, rico venero de donde provienen las admirables obras legadas por las generaciones que fueron y los trabajos preciados de que se enorgullece la moderna civilización.

Entre los conocimientos que señalan los más acreditados educacionistas, en orden á la enseñanza primaria, son los principales los relativos al Dibujo, á la Música y á la Poesía.

El Dibujo, considerado por Palomino "como la forma universal de lo corpóreo, delineado según á la vista se nos representa," se enseña á los niños desde la más remota antigüedad. Según dice Plinio, se enseñaba en las academias de Grecia á los jóvenes de condición libre.

Son indisputables las ventajas que tiene la difusión de los conocimientos sobre el Dibujo, pues con mucha facilidad se enseñará la Escritura, precediendo el estudio de las de arte tan importante, sin perjuicio de que el espíritu aleccionándose en la adecuada proporción y acostumbrándose al orden y á la armonía, se prepara á las delicadas labores del sentimiento, que siempre serán admiradas, á despecho del tiempo, en los soberbios monumentos de Italia, en las derruídas columnas del Parthenón, en los mágicos arabescos de la Alhambra y en las famosas ruinas de Persépolis.

Los industriales y obreros recogen muchos beneficios del Dibujo. pues la mayor parte de sus ocupaciones están enlazadas con él, y de la suma de adelantos que posean en este ramo, dependerá que sus trabajos obtengan la demanda necesaria, y que además se vayan sujetando á los modelos grandiosos que el arte ofrece en los arcos atrevidos de Bramante, en las incomparables vírgenes de Rafael y en las soberbias estátuas de Miguel Angel.

Presta el Dibujo una eficaz ayuda á la enseñanza de varias materias, como la Geometría, la Física y otras, ya para el trazo de las figuras, como para hacer más fáciles de comprender multitud de teoremas y principios, en cuyo estudio se emplearía demasiado tiempo, sin los elementos indispensables que brinda esta parte de las artes nobles. Con sobrada justicia dice Alcántara García: "que la enseñanza del Dibujo se impone como una necesidad en todo buen sistema de educación nacional."

El canto nos viene de los ángeles y el manantial de los conciertos reside en el cielo, dice Chateaubriand; y en verdad que por el mágico poder de las notas el sentimiento se eleva y ejerce una acción decisiva en todo sistema de educación, pues así preside á los delirios de las pasiones, como se muestra triunfante en los actos de la vida, que de una manera directa nos afectan, ya por el aspecto de nuestras amadas esperanzas, por la vaguedad de nuestras más hermosas ilusiones, por la acción de nuestros más queridos recuerdos.

Canta el niño como canta el ave, porque siente que es suprema la fuerza del ritmo y que en los acordes melodiosos, como en las notas delicadas, se presenta el alma en toda su plenitud, con todos sus misterios, con todas sus grandezas.

La benéfica acción de la Música no sólo se encuentra en la parte que perfecciona el sentimiento estético, sino que también ejerce una acción poderosa en la parte moral corrigiendo las costumbres. Por otra parte, el canto se utiliza también para la difusión, por medio de la letra, de conocimientos valiosos y para el ejercicio de los órganos vocales y auditivos.

Los atenienses consideraban como de suma importancia el estudio de la Música, y en su fiesta de las Panateneas adjudicaban premios á los mejores músicos. Del divino arte se sirvieron los griegos para difundir las leyes de Licurgo, para enseñar los versos de Homero, para levantar los ánimos con las estrofas de Tirteo. Hay en la mayor parte de los niños un amor natural por la Música. En vuestra práctica del magisterio habréis observado, señores, que esa inclinación se nota diariamente cuando se entregan á sus juegos habituales. Entre nosotros, para citar un caso, es muy frecuente ver una turba de chiquillos, que acompaña á nuestras bandas militares, silbando las mismas piezas. Y ello se verifica por pura afición natural.

Los sentimientos religiosos y patrióticos se despiertan al influjo del divino arte; la solemnidad de muchos actos trascendentales de la vida se debe á la intervención de la Musica. Notas dulcísimas celebran el nacimiento de un niño, y cantos augustos se entonan cuando se depositan los despojos mortales en el lugar del eterno descanso.

Los ejercicios literarios en el recinto de la escuela, tienen una importancia educativa notable. Ante todo influyen sobre manera en el aprendizaje y corrección del idioma, pues despiertan la atención y facilitan el cultivo de la memoria.

Causa admiración cómo aprenden los niños las composiciones en verso y con cuanto gusto la recitan, aunque muchas veces no comprendan el significado de lo que dicen, debido á causas que más adelante anotaré.

No creo que los ejercicios literarios perjudiquen á los otros ramos de enseñanza, ni que estén fuera de lugar en la educación primera; porque tengo para mí que ningún maestro escogerá para estos servicios los profundos estudios de Saavedra, Fajardo ni los inmortales discursos de Bossuet, ni las inimitables poesías de la doctora de Avila, ni los versos incomparables del divino Luis de León.

Deberán tomarse con prudente juicio trozos de prosa ó composiciones poéticas que estén al alcance de las inteligencias infantiles y que libres de figuras inconvenientes y de enseñanzas perniciosas se encaminen á despertar inclinaciones por esta clase de labores, que tanto sirven á la educación en general, que arrojan la simiente de las buenas ideas y que proporcionan al espíritu verdaderos momentos de solaz, admirando los

combates sostenidos por los hombres de buena voluntad en el palenque de las ideas grandiosas y en los iluminados senderos de la virtud.

La Poesía es el ángel de blancas alas que va "soñando dichas y fingiendo amores," es la musa grácil y seductora á veces, magestuosa y viril en otras. que canta con Virgilio, profetiza con Isaías, predica con Pablo y entona con el Rey Sabio el eterno Cantar de los Cantares.

Es muy oportuna la recomendación que hacen los educadores, sobre el cuidado en lo que se ha de escoger para los ejercicios literarios en las escuelas, pues nada es más fácil que los niños adquieran nociones erradas acerca de las cosas, por la manera como se les presentan en los trabajos que leen, sea por la exageración en las imágenes, por la inverosimilitud en los asuntos ó por lo absurdo de las ideas que se propagan. El defecto que los alumnos no comprendan las composiciones que recitan, es debido á la indiferencia de algunos institutores que se limitan á que sus discípulos aprendan de memoria, sin proceder á la debida aplicación que hace tan provechosa la lectura y al ejercicio indispensable para estimar que impresión produce lo que se ha leído.

En este asunto debe atenderse á la lectura explicada y al análisis literario. Por la primera el lector se identifica con el autor, se hace partícipe de sus sentimientos y se sirve de los signos exteriores que más convienen á lo que se recita. Por la lectura explicada el niño llega á interpretar el pensamiento del escritor; y como dichos ejercicios han de ser auxiliados por nociones etimológicas, por datos geográficos y por explicaciones gramaticales, no cabe duda acerca de su indisputable ventaja y positiva utilidad. Por el análisis literario se señalan las bellezas de un trabajo, se encarece el fondo de la obra y se enseña en que consiste la hermosura de la forma, cuáles son los méritos del estilo, qué pensamientos dominan el conjunto, de qué medios se ha servido el autor para comunicar sus ideas, sin querer que los alumnos retengan las clasificaciones numerosas de la Retórica y sin que se les muestre la puerilidad de una crítica minuciosa.

Las clases de composición, redacción y escritura al dictado pertenecen á la clase de ejercicios ya mencionados. En algunos de nuestros colegios con bastante acierto se han establecido los ejercicios de composición y han producido magníficos resultados, pues acostumbra á los ejercitantes á la aplicación de las reglas que han aprendido, á emplear los giros más adecuados que una provechosa lectura les proporciona y á servirse de los beneficios obtenidos en el trato literario para las brillantes descripciones, para la amenidad y gracia de la conversación y para la sencillez y propiedad de la correspondencia epistolar.

La clase de escritura al dictado si bien ocasiona mucho trabajo al profesor, en cambio sus afanes se ven recompensados por los adelantos de sus discípulos pues maravilla cuánto sirve dicha clase á la enseñanza de la Gramática y cuánto favorece á la cultura estética, desde el momento en que las composiciones que se dicten han de ser de reconocido mérito.

La cultura estética es la cultura del sentimiento, es la adecuada dirección de las nobles facultades del individuo, la perfección del elemento superior que nos anima y que nos lleva á reconocer la existencia de un Sér Supremo, cuya gloria atestiguan las estrellas de los cielos y las profundas é imperecederas verdades de nuestra alma.

La educación estética se realiza en el hogar y en la escuela: la Madre y el Maestro son los apóstoles de esa altísima religión del amor, que da ciudadanos á la patria y generosos batalladores para la virtud. A esos dos seres está encomendada una misión trascendental, de sus heroicos esfuerzos y de sus constantes anhelos, provienen los épicos combates del progreso, las gloriosas epopeyas del derecho y las revoluciones del pensamiento en el cielo de las ciencias y las artes.

He dicho.

Correspondencia de Suiza.

En todas las épocas y en todos los pueblos, el agricultor ha sido el sostén primordial de las sociedades. Es evidente que el progreso de nuestra civilización ha acarreado el progreso general en varios sentidos y por eso ya no cabe más el "sembrador" aquel de antaño, que regaba el grano y no se preocupaba más que de la estación seca ó lluviosa. No se olvide que hoy, sin embargo de todo, el "sembrador" existe al ménos en muchos países de América, donde se ha condenado á la tierra á producir porque debe producir. ¿Será ese un error? Nosotros, que no somos agricultores, lo creemos y si bien admitimos que nuestras tierras son fértiles por demás, también nos atrevemos á asegurar que ellas se arruinan y tendrán que sufrir la decadencia de todo lo que produce demasiado. Estas consideraciones nos han hecho escribir esta correspondencia, que esperamos apreciarán como quieran unos y los otros, pero que no nos ha sido dictada por otro sentimiento que por el de ver que nuestros países de América tomen el camino que más tarde tendrá qué conducirnos á resolver el programa de nuestro progreso en todos sentidos. Guiados por tan sincero deseo, comenzaremos por hablar de la "Es-

cuela Cantonal de Agricultura" de Cernier, Neuchatel, que, en realidad, merecen nombrarse como la obra de un pueblo que busca los medios de satisfacer todas las necesidades y todas las aspiraciones de la juventud.

Cernier es el más grande de los 22 caseríos que se hallan al pié de las azules montañas del Jura. Está situado en el inmenso valle de Val-de Ruz, que puede llamarse el granero de Neuchatel. Los otros 21 caseríos son pequeños y algunos se esconden allá en medio de los pinos y los abetos, que, majestuosos, se elevan en las lomas del Jura. Después de haber visto nuestros caseríos de América, causa de admiración es el contemplar en cada uno de estos villorios un edificio que descuella, como entre nosotros el campanario de la iglesia, y que no es otro que la ESCUELA, con su magnífica portada. El mueblaje es de lo mejor, y en todas ellas se encuentra la habitación del maestro, construida con las comodidades necesarias.

En Cernier no fué sólo la escuela lo que particularmente nos llamó la atención: allí había una cosa más, una institución de que poco se habla en América y que de tanta importancia nos sería, la Escuela de Agricultura de que ya hice mención. "*Ella tiene por objeto*—dice su programa—*formar buenos agricultores por medio de una sólida instrucción profesional, puesta al alcance de todos los jóvenes que se dediquen á la carrera agrícola*."

Formar buenos agricultores, he ahí lo que nosotros debiéramos también hacer, contando, como contamos, con todos los elementos que la naturaleza ha puesto á nuestra disposición; pero esa idea ¿será bien aceptada, merecerá más atención que tantas otras cosas fútiles que se sostienen? No digamos más. A los hombres que se interesan en el porvenir de la patria, toca discutir ese problema que tanto interesa á nuestros noveles países. A nosotros no nos queda más que la admiración. La escuela de agricultura de Cernier nos encantó, porque francamente, pocas veces hemos visto un establecimiento mejor ordenado y dirigido. El edificio se halla en medio de las grandes propiedades del establecimiento. Un hermoso jardín y una hortaliza lo rodean, embelleciéndolo con la verdura de las hojas y los variados colores de las flores. Sin entrar en otras descripciones, pasaremos sólo á hacer justicia al distinguido personal, que no podemos alabar porque nuestros elogios no tendrían ningún valor al lado de lo que ella merece. El Director, que tan amable se portó, puso á nuestra disposición á uno de los profesores, que con despacio y buena voluntad, nos hizo conocer el establecimiento y sus accesorios. Cuando concluimos la visita, teníamos deseos de decir como el general aquel de la guerra de 70: "No falta un sólo boton á los uniformes," cosa que, respecto de la escuela, aseguraríamos ser cierta. En efecto: nada que nosotros notáramos faltaba ahí. Dormitorios, bodegas, herramientas, molinos, herrería, carpintería, corrales, caballerizas, lechería, quesera, etc., todo aquello funcionaba á maravilla.

Los alumnos tienen repartido el trabajo. Miéntras unos cultivan los campos, otros se ejercitan en reparaciones de carpintería ó herrería, fabrican quesos, pan, curan animales, distribuyen abonos, etc., etc. La vida es familiar. Viven en el mismo edificio en compañía del Director y allí aprenden lo que más tarde necesitarán en la vida de agricultores. El programa comprende vastos conocimientos, pues contiene las asignaturas de Agricultura, Química, Física, Zoología, Zootecnia, Botánica, Aritmética, Geometría, Contabilidad Agrícola, Francés, Geografía, Historia é Instrucción cívica, Arboricultura, Sericicultura y Apicultura, ciencias aplicadas al fin que se persigue y á la educación general del individuo.

Los estudios duran dos años y la pensión la consideramos relativamente mínima. Mil francos por año para los extranjeros; 600 para los extranjeros de orígen suizo y 300 para los suizos. Trescientos francos al año por recibir educación y cuidados, alimentos, lavado etc.! Si eso no es favorecer la instrucción pública, no hay pueblo en el universo que la favorezca. Si la Suiza ocupa hoy el puesto que tiene en el mundo científico, lo merece mil y mil veces. Ella se ha preocupado en la educación y tiene la palma y la tendrá, porque

su gloria se eleva más alto que sus montañas, y su nombre tiene que pronunciarse con respeto, tratándose de la instrucción popular.

Hagamos votos porque nuestros países de la América latina sigan ese ejemplo, y esperemos que los gobiernos que verdaderamente se interesan por nuestro progreso, imiten en la Suiza lo que ella tiene de grande y de noble.—*Teodoro Picado.* (Ginebra, 1893.)

El Primer Congreso Pedagógico Centroamericano.

Sin entrar en la historia bien conocida de esta clase de asambleas científicas, en que se discuten con libertad amplísima los más arduos problemas de la pedagogía, vamos á decir el sentido y la importancia que en nuestro llano modo de pensar tendrá el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, y á juzgar someramente, y á reserva de lo que el certamen mismo nos revele, qué vale el programa que allí va á discutirse.

Error gravísimo nos parece el anatema lanzado por alguien contra las supuestas tendencias del Congreso Pedagógico, partiendo de la preocupación de que se trata de imponer por este medio y desde Guatemala un sistema determinado de doctrina docente, escolar ó pedogógica cualquiera.

Lo racional parecería aguardar las conclusiones de esa asamblea y entonces y sólo entonces anatematizarlas, si ellas fueren contrarias á los fines y propósitos de éste ó el otro partido ó agrupación de cualquier carácter que sea.

Pero el fanatismo de las ideas preconcebidas se impone irresistiblemente á los adeptos y en esa virtud, disculpable parece el temor de ciertas gentes mínimas á quienes los dedos se les antojan huéspedes.

Tan aceptada está hoy la teoría de la asociación para todo fin común, la agrupación de elementos similares y homogéneos para obrar del modo más eficaz en favor de los intereses sociales, que exposiciones y congresos de todo y para todo parecen ser la más culminante característica de este siglo que ya termina el modelo y dechado en que el que viene ha de ejercitar su más alto empeño.

La industria, las artes, la ciencia, la religión misma, reúnen por doquiera congresos, y ellos dan, al calor de la discusión razonada y libre, con el estímulo penetrante de la simpatía y del auxilio mutuo, mediante la reflexiva persuasión al cumplimiento del destino gremial, impulso noble y generoso, las más veces, á los organismos é instituciones más permanentes, en quien reside la capacidad constitutiva de llevar á la práctica la serie lógica de las reformas, que encarnan el espíritu y forman el sér total del moderno progreso.

No puede eximirse de esta universal tendencia la enseñanza, la educación é instrucción, base firmísima en que descansa el desenvolvimiento político, la arquitectura social de los pueblos modernos.

Acabamos de recibir el ejemplo de la antigua Madre Patria, que convocó en su capital, casa solariega de todos los pueblos que háblan castellano, á las nacionalidades iberoamericanas, para tratar extensamente en un Congreso Hispano Portugués Americano esos altos problemas pedagógicos en cuyo estudio van también á ocuparse los maestros y profesores de Centro América, cuyas cinco secciones, desgraciadamente disgregadas, tienden natural y convenientemente á unificar en el tiempo todos sus elementos de vida, para que de lo moral vayamos á lo material, de lo filosófico á lo orgánico social, de lo especulativo y teórico á lo práctico y real que la idea de la Unión envuelve.

Y éste no es un perjuicio, es una consideración positiva respecto del futuro de los cinco antiguos Estados del Istmo.

Por la escuela popular ha de conmenzar lógicamente la evolución, y así el Congreso Pedagógico de que vamos á tratar será más eficaz que las dietas diplomáticas, y mucho muchísimo más que la guerra, en este sentido de acercamiento y compenetración de intereses que los pueblos centroamericanos necesitan.

No queremos extendernos demasiado, no queremos resultar difusos.

Por eso, y hasta tanto que en aquella proyectada asamblea nos empeñemos en la ordenada y técnica discusión, vamos á tocar á la ligera los nueve temas del programa que tenemos á la vista.

I.

"¿Cuál será el medio más eficaz de civilizar á la raza indígena, en el sentido de inculcarle ideas de progreso y hábitos de pueblos cultos?"

Esta es una cuestión que parece ya insoluble, desde que durante cuatro siglos no ha podido resolverse, y si el filósofo no encuentra más conclusión que la de Washington Irving, que considera las razas indígenas de América llamadas á desaparecer, y si el político no ve otro modo de hacer entrar al indio en costura que cazándolo á tiros como en el Oeste de la Gran República se ha hecho, en la lucha por la vida según el pensar positivista, ó con otro cualquier fundamento, inclínase el ánimo á desesperar y dar de mano al problema.

Por que de tres maneras va al parecer disminuyendo la población verdaderamente americana; 1ª por el sistema de destrucción y guerra de los conquistadores y sus descendientes; 2ª por la desmoralización y embrutecimiento en que aviesamente se sostiene á la degenerada raza, como efecto consiguiente al estado de guerra que los más salvajes se mantienen, y 3ª, por el cruzamiento, en que á la larga domina la raza más fuerte y bien constituída.

Leyendo la historia de la conquista y población de estos inmensos territorios americanos por nuestra gente española, no podemos menos de reconocer con Macaulay y Bancroft, contra la mala voluntad de Prescott y otros, que el procedimiento español fué el que podía y tenía que ser en los siglos XVI y XVII, y si algo lo prueba bien dejando aparte las provisiones de los Reyes católicos, favorables al indio, es la conservación del americano puro ó mezclado, en cantidad, que si no excede á los tiempos del descubrimiento, según creen algunos, no le va muy á zaga.

Pero para venir al objeto primario de la tesis, siempre fué deficiente y torcida de su propio sendero la enseñanza dada por los dominadores á los dominados, y por más que reconozcamos en gran parte la buena fe de los frailes en tamaña obra, á sus manos encomendada, cabe sostener en vista de los resultados y sostenemos enfáticamente que, el grave error consistió y consiste aún en pretender sacar al indígena de todo lo suyo, hasta de la órbita misma de sus facultades orgánicas y superorgánicas, para emplear el término spenceriano, en querer trasportarle de una vez á una civilización ficticia é inadecuada para su raza.

El instrumento natural de la enseñanza es la lengua materna, y en respetarlo y utilizarlo por parte del conquistador consiste desde luego en que la cultura penetre en la inteligencia del conquistado.

Citaré en obsequio de la brevedad un solo testigo á este respecto y en materia mucho más fácil que la ciencia, el arte y las letras, en materia religiosa.

Dice el cura don Fernando de la Carrera en la introducción á su "Arte de la lengua Yunga" (1644:) "Recién entrado á ser Cura en este pueblo de San Martín de Reque (Perú) el año 33, platicando una tarde con un indio, entre las preguntas de entretenimiento que le hice, fué ésta la postrera: Creeis en San Martín? (que es el patrón del lugar) á que él me respondió: sí, señor. Replícole yo: pues San Martín es Dios?—Respondióme: si, señor, Dios es, que está en el cielo.—Despedilo y quedándome solo, pensando en las respuestas que me dió, no me pude persuadir á que todo el pueblo estuviese en esa fe. Llegado el domingo siguiente, estando en la Iglesia todo el lugar díjeles *en su lengua materna*, quien era San Martín, y como por qué medio gozaba de Dios; ni el bulto ó imagen que de él estaba en el altar era el propio San Martín; con lo cual me vine á casa, y los Indios, asi los más ladinos como los más vocales á corrillo y de casa en casa blasfemaban de mi nombre, diciendo, que por qué había yo de predicarles, que San Martín no era Dios.—Creció esta voz de manera, que en todos estos valles me tenían los Indios por hereje y hacían burla los de los otros pueblos de los de éste, diciéndoles que no tenían Dioses. Pasados quince días, sin que yo

supiese esta ignorancia suya, un vecino español que estaba aquí me contó el caso, de que no escandalicé yo, antes llorándome el corazón gotas de sangre, llegado el primero día de fiesta, junto todo el lugar les volví á decir lo que los tenía maravillados. Y no bastó, que como es gente ignorante, estaba tan indignada, que realmente temía alguna demasía. Llamé á mi casa al Cacique, que era don Mateo Millón, y como fué tan entendido, y de tanta razón, en breve espacio llegó al conocimiento de las tres divinas personas, é instantáneamente me dijo: Señor Vicario, ahora conozco que Dios es trino y uno, y que San Martín no es Dios, y llegándose á mí con los ojos llenos de lágrimas, prosiguió diciendo: qué quiere v. m.; *si nos hablan en lengua castellana? que aunque la entendemos no es más que lo necesario para la comnicación de los españoles.*"

Ni era entonces, ni ahora puede ser bastante para recibir cultura alguna, sobre todo si ella es compleja y relacionada con las ramas del saber más abstracto en lo que hace á la sociedad y las instituciones nuestras, tan de todo en todo diferentes de las suyas.

Y hé aquí la primera base del error en que tanto tiempo hemos estado.

El fundamento segundo de la ineficacia de los esfuerzos empleados para enseñar al indio, es el pretender trasplantarlo, digámoslo así, de su propio natural suelo al nuestro, en que por los jugos diversos, más fuertes y nutrivos que sus raíces tienen que absorber y asimilarse, la planta se atrofia ó decae, si no muere. Lo único que cabía en el tiempo de la conquista y cabe ahora es *mejorar* sus condiciones paulatina y sucesivamente en su mismo modo de ser, sin destruir ni torcer locamente sus aptitudes, sin pretender trasformar una raza en otra raza.

El tercer motivo de la decadencia del indio es haberlo despojado casi por completo, no sólo por derecho de conquista, que al fin es algún derecho, sino, después de la Independencia, por mal calculado sistema administrativo y gubernamental, de su propiedad del suelo, de sus industrias y libertades radicales y de todo cuanto le haría amable la idea de sociedad y patria. Ante el dominio fuerte y despótico que hoy como ayer se ejerce por las autoridades locales sobre la pobre familia indígena, ninguna esperanza de redención es posible.

En éstas y otras pocas razones esenciales y algunas más, secundarias y de mera forma, como los servicios tan superiores á sus fuerzas como mal retribuídos, y tan ajenos á su modo natural de ser como inútiles para la nación ó el municipio, á quienes ellos á regaña dientes los prestan, creemos nosotros que se apoya la rémora fatal de atraso ó más bien retroceso y degeneración del indio.

Entendemos, pues, que pueden servir de conclusiones para el primer tema, las siguientes:

1ª El Estado debe reconocer en cada país americano un territorio ó varios, conforme al número de diferencias radicales, etnográficas y lingüíticas, que se considerarán sagrados é inalienables, para el uso exclusivo de los indígenas:

2ª Las autoridades que se encarguen de la administración y gobierno de dichos territorios ejercerán sólo el nombre del Estado, de la Provincia ó del Municipio una especie de patronato, y los aborígenes organizarán su gobierno local á su gusto y deliberarán libremente dentro del espíritu de una ley nacional de protectorado:

3ª La Nación creará uno ó varios centros docentes, con tendencia agrícola, industrial y comercial, principalmente, donde sin sacar al indio demasiado de sus nativas costumbres, se eduque un número proporcionado de ellos, en su propia lengua, los cuales en cada periódo determinado y cuando hubieren obtenido el grado de cultura necesaria, se distribuirán y dedicarán á la enseñanza á costa del Erario público, entre sus tribus respectivas:

4ª El programa de enseñanza será reducido á sus más estrechos límites y tendrá siempre y ante todo un carácter práctico y de aplicación á las artes y oficios, por lo menos hasta que la civilización naciente vaya adoptándose á nuevos progresos y desarrollo mayor; y

5ª Las sanas costumbres y la moralidad social é individual serán objeto de atención pri-

mordial y requisito *sine quo non* en todos los empleados que vayan á ejercer funciones de cualquier género entre los indígenas, y sus lenguas y tradiciones se conservarán en la mayor pureza posible, en cuanto no dañen alguna ó algunas al buen sentido moral moderno.

[*Continuará.*]

JUAN F. FERRÁZ.

San José de Costa Rica, 13 de septiembre de 1893.

CANSANCIO CEREBRAL.

Ya Spencer en su *Educación Física* se ha ocupado de las funestas consecuencias de un trabajo intelectual excesivo. Los niños en las escuelas se ven obligados á preparar sus lecciones fuera de las horas de clase; los mismos maestros los estimulan á madrugar y á velar; y aquellos que obedecen las insinuaciones del profesor son puestos como modelos ante los demás niños. Una suma semejante de trabajo es por demás excesivo, principalmente tratándose de séres cuya inteligencia está aún en vía de desarrollo. No es preciso ser profeta para prever que los resultados han de ser fatales. Muchos niños pierden su color sonrosado y adquieren la palidez del anémico; otros se caracterizan por la falta de apetito, las continuas diarreas, las indigestiones y los frecuntes dolores de cabeza. Bajo semejante régimen, el desarrollo prematuro y excesivo de la inteligencia trae la debilidad física, el embrutecimiento y las muertes también prematuras

Si es cierto que la actual generación está en el deber de consagrarse por más tiempo al estudio que las generaciones pasadas, existe otro deber que consiste en equilibrar el desarrollo intelectual con el físico. El maestro debe armonizar el trabajo de su escuela de modo que se alternen las asignaturas que requieren esfuerzo intelectual y aquellos trabajos recreativos y casí mecánicos, como el dibujo, los trabajos manuales, etc. Importa que dé algunos momentos de recreo. La gimnástica no basta para contrabalancear los efectos del excesivo trabajo intelectual.

En Suiza se han destinado lugares públicos, amplios, para el recreo de los niños de las escuelas. Niños y niñas juegan á la pelota. Un profesor dirige los juegos. Aquí veinte niñas ruedan sus aros; allá hay una partida de *lawn tennis*; otros tiran la flecha, ejercicio muy común en la patria de Guillermo Tell; allí corren, por allá saltan, aquí ríen.

Mas no es este el único recurso que existe para combatir el cansancio cerebral. Los maestros deben organizar paseos escolares, por lo menos una vez por mes. Pueden tener por objeto la recolección de plantas, mínerales, insectos; la vista de un museo, un monumento histórico, un campo cultivado, una fábrica; ó simplemente una marcha escolar, que sirva para fortificar el cuerpo y aguerrir á los niños.

Hay en Suiza otra institución muy hermosa debida á la iniciativa del pastor Bion, de Zurich. Es la de las *colonias de vacaciones*.

Estas colonias consisten en enviar, por algunas semanas, lejos de la atmósfera viciada de las ciudades, en pleno campo ó en pleno bosque, algunas veces cerca de los bordes del mar, á cierto número de niños pobres de las escuelas, escogidos entre los más debiles, entre los más anémicos. Se hace con ellos lo que los padres ricos hacen con sus hijos. Los pequeños colonos respiran el aire puro y oxigenado del campo, se bañan, hacen ejercicio; y vuelven á la escuela á renovar sus tareas.

Pero ninguno de estos recursos vale nada si los maestros recargan de trabajo á sus discípulos. Esos maestros todo la sacrifican con tal de quedar bien en los exámenes: trabajo excesivo, ni un momento de recreo, y como consecuencia, la fatiga intelectual con todo el cortejo de enfermedades que hemos señalado.

GREGORIO TORRES QUINTERO.

UNA EXCURSION

PRACTICADA POR LOS ALUMNOS DEL COLEGIO "LA ENSEÑANZA."

Las escursiones escolares, generalizadas en Europa, han sido muy poco usadas entre nosotros, no obstante su grandísima importan-

cia bajo cualquier punto de vista que se las examine. Nos permitimos publicar á continuación, sin corrección ninguna, la composición escrita por un niño del Colegio "La Enseñanza" con motivo de una excursión que hicieron los alumnos.

Era el 26 de julio de 1893. Abría la aurora las puertas del Oriente, con sus dedos de rosa, inflamando el horizonte, el sol había principiado á dejar entrever sus hermosos rayos despejando las opacas bóvedas del cielo; el hermoso azul, apenas lo manchaban algunas nubes doradas que pausadamente se deslizaban como el orgulloso cisne que, con lentitud surca el lago, fingiendo un copo de blanca nieve y como desdeñando las ondas que con suavidad se resbalan á sus pies: todo prometía en la tierra paz y felicidad.

Mientras tanto, mis compañeros y yo disfrutábamos de un placer no común, pues en todos los semblantes se adivinaba el buen humor, la alegría y el entusiasmo, y ¿querrais saber benévolos lectores por que era tanto regocijo? pues era que nuestro querido Director nos había participado que ese día llevaríamos á cabo la excursión que se nos había ofrecido y que ansiábamos con ardor; ya nos figurábamos corriendo tras las doradas mariposas; pues nuestro objeto no era solo divertirnos sino que nuestro Director y profesores se proponían darnos una lección práctica sobre ese gran libro que, siempre abierto, nos ofrece la naturaleza, y sobre el rico laboratorio del campo; debíamos también aprisionar cuantos insectos se nos presentaran al alcance, porque aspirábamos á formar con ellos colecciones para prensentarlas en la presente exposición anhelando poner algo de nuestra parte para que nuestra patria haga ver en estos casos que sus buenos hijos la aman y trabajan para exhibirla al mundo, engalanada por el adelanto y patriotismo.

Salimos á las 8 a. m. divididos en tres grupos, uno de ellos acompañado del amable Director: principiamos el descenso de la "Barranquilla" animados todos en ocuparnos del objeto que llevábamos. No produjo nuestra excursión todo el efecto que deseábamos; pues en esa fecha no abundaban esos seres, empeño del naturalista y admiración del sabio; sin embargo pudimos cazar algunos, entre los cuales había varias clases de mariposas. Las mariposas corresponden á la clase de los invertebrados como los demás insectos, y se componen de tórax cabeza y abdomen; tombién tienen antenas, apéndices movibles y delgados en forma de cuernos en la cabeza y generalmente uno á dos pares de alas; no tienen huesos, llenando este vacío una capa córnea que los cubre en toda su extensión y que en el abdomen toma la forma de anillos: allí veíamos á la mariposa pasando de una flor á otra luciendo sus vistosos colores; más ¿qué es en sí la mariposa? un sepulcro blanqueado, porque siendo un horroroso gusano, se ha vestido, para disimular su fealdad, de ese manto de colores tan vivos y llenos de atractivo; donde parece que los rayos del sol no se reflejan, sino que quedan allí depositados, imitando un prisma en forma de alas que llevan consigo á todas partes.

La metamórfosis de la mariposa es muy sorprendente, un gusano se ve primero pegado en las hojas, de las que se alimenta, después este gusano se envuelve en una capa preparada para ir secretamente transformándose; entonces, por última vez se cambia, adquiriendo una piel delicada; apareciendo en forma de un animal alado, desplegando sus alas, quebranta su prisión y vuela; ya no para alimentarse como antes de las hojas, sino para libar la miel que le ofrece el cáliz de las flores.

Nuestro apreciable Director, siempre amante del progreso, no dejaba pasar nada sin darnos un explicación. ¡Cuánto no adelantamos en ese día! entonces apreciamos los resultados de las excursiones escolares, las lecciones que en ella recibimos quedaron en nuestra memoria. En las naciones más adelantadas de Europa se vé con frecuencia á los colegios y escuelas visitar talleres, fábricas etc. y hacer excursiones con el mismo objeto que la nuestra, y todo para que la inteligencia del niño no se habitúe á aprender lecciones de memoria, que en vez de producir un buen resultado no hacen sino debilitarla cada vez más.

En la hondonada que forma la "Barranquilla" nos detuvimos por un momento á contemplar el arroyo que bajo ese puente corre como murmurando de su fatigosa tarea. ¡Corre sin llegar un día á descansar! ese es el destino del elemento que cubre las dos terceras partes de nuestro globo; pues las aguas afanosas corren buscando su equilibrio sin saber que en balde lo buscan. Como los que acompañábamos al Director, recibimos clase de física experimental con él, tomamos algunas providencias llevando varios aparatos de física con el objeto de observar los fenómenos que se nos presentaran y estuvieran al alcance de nuestras cortas luces; allí el termómetro marcaba 24°. 32 centígrados; eran las 11, al salir del colegio marcaba 21, 24° y el ascenso de temperatura lo atribuimos al lugar que ocupábamos; pues nos encontrábamos en la parte más baja del trayecto que íbamos á recorrer, verificándose allí lo que en una lente en que los rayos del sol se juntan más al quebrase reuniendo una cantidad de calor mayor que en las alturas.

Seguimos adelante ocupándonos de nuestro objeto y ya fatigados divisamos con placer la primera casa de la pintoresca villa de Ciudad Vieja; vimos á sus habitantes afanados en sus tareas, á los labriegos cantando sus canciones sencillas correr muy satisfechos tras sus arados, y la villa entera, cuyos habitantes estaban entregados á sus faenas respectivas: al recorrer esta villa recordé la ciudad Vieja de la antigua que fué fundada el 22 de noviembre de 1527 por don Jorge de Alvarado en ocasión que el conquistador, su hermano, se hallaba en España y que fué arruinada en

setiembre de 1541, á consecuencia de temblores de tierra é inundación; al trasladarse la capital al simpático valle de la Ermita en julio de 1775, los habitantes pidieron á la Municipalidad que en recuerdo de la Ciudad Vieja que tenían cuando moraban en la Antigua se fundara una semejante en la nueva capital; entonces las autoridades llamaron moradores que poblaron una villa á la que dieron el nombre de Ciudad Vieja, siendo este el principio de vida de la pintoresca villa que en ese día, para nosotros memorable, visitamos. Al paso vimos la escuela de niñas, todas estaban entregadas á sus tareas escolares, todas parecían felices en la escuela y entre ellas se destacaba el semblante bondadoso de la buena maestra que parecía recrearse en derramar en las tiernas inteligencias que estaban á su cargo la savia nutritiva del saber. ¡Qué tarea tan grandiosa la del maestro! Ellos son los generales en jefe del innumerable batallón que formamos la juventud; son ellos los que impulsan á aquellos en quienes la patria cifra su porvenir, su grandeza, su gloria; los maestros son los promotores de la felicidad que, será sonrriente en cuanto que en su suelo hayan hombres que llenos de afecto llamen al niño para crearle un corazón bondadoso y lleno de sentimientos buenos, y para formarle un carácter viril y patriota que pasado algún tiempo utiliza su quarido suelo; por el contrario, mientras no haya quienes propaguen la semilla del bien en la juventud, que es el porvenir de la patria, ¿qué será de ella? no hará sino maldecir á sus hijos que la dejan vivir, mientras tanto, sumida en la miseria y en las tinieblas; talvez la tierra en la que por vez primera vieron el sol; la que les prestó su divino aliento; la que los meció en su cuna de flores yace soportando extraño fuero: en ellos no vivirá jamás la armonía, en ellos sólo vivirá el aliento mortífero de la lucha; no así si todos se interesan por ella y se unen formando un solo hombre para hacerla fuerte y feliz.

Cruzábamos en buen orden la calle principal y casi en el extremo se levanta una vivienda modesta, pero de agradable aspecto, esa es la morada del virtuoso padre Valenzuela que con la sonrisa sincera del bueno nos ofreció para descanso su simpática morada: esta habitación la adornan varias imágenes de la buena madre del cielo y de su mártir hijo, que dejó entre nosotros implantada la semilla del bien y de la virtud sublime de la caridad; cuando las ví pensé en las veces que el buen cura se había arrodillado ante tan bondadosos padres y había elevado su oración ardiente al infinito; y estoy seguro, que habrá pedido al cielo, nada para él; y sí mucho para nosotros y para nuestra buena patria: y digo esto porque ¿quién al verle no encuentra en él sino cariño, bondad y buena fé? Permanecimos allí algún tiempo que lo ocupamos en tomar la refacción que llevamos preparada, en saborear las sabrosas frutas que con amabilidad nos obsequió el buen sacerdote y en gustar el fresco que nos ofrecían los árboles plantados en el patio de la casa. Eran las 2 de la tarde, observando el termómetro vimos que señalaba 21°, 50; como sabemos es la hora más calurosa del día; en la que el termómetro marca la mayor temperatura y por consiguiente el barómetro marca la menor presión atmosférica, porque al haber calor se enrarece la atmósfera; el mercurio sufre menos presión y baja. Hasta allí era el término de nuestro viaje por lo que volvimos por el camino que del Hospital de sangre conduce á esta simpática ciudad. Pasando por la plaza vimos á los alumnos de la escuela de varones gustando de los ratos que de descanso les dejaban sus tareas; nos detuvimos para visitar la escuela la que el maestro se dignó enseñarnos con la mayor amabilidad. Cuando nos hubimos despedido de él, continuamos nuestro viage de vuelta, ocupándonos siempre de nuestra misión principal.

Multitud de insectos pudimos estudiar: entre ellos á la industriosa abeja que constantemente nos da lecciones de laboriosidad y perseverancia en el trabajo; á la hormiga conduciendo afanosa á su palacio el alimento para el invierno, dándonos el ejemplo de previsión: escuchamos algunos pajarillos que alegres saltaban de rama en rama regalándonos con sus melodiosos trinos y observamos con placer el paseo que en ese camino se está construyendo: llegamos al punto en que se encuentran tiradas las piezas de la antigua fuente que se hallaba en la plaza de armas de esta ciudad que fué construida en tiempo que era Brigadier ó jefe del estado don José de Estachería y era alcalde de la ciudad don Juan Rubio Zinín.

Al ver estos restos de construcción española ¡cuántas ideas y recuerdos cruzaron por mi mente, recordé lo que era en esa vez mi patria que angustiosa se le veía llorar la prisión de sus hijos entanto ella misma cargada de pesadas cadenas con que la España la había regalado; levantando sin cesar sus juveniles ojos de cielo al infinito como pidiendo gracia al Dios bueno: ¡ah! patria mía, como me entristezco al pensar en la vida que llevabas! como sufrían tus hijos! cuántas víctimas cayeron bajo el hierro matador del verdugo! y mientras tanto la antigua patria de Tecum Umán, Atlacalt, Lempira, y Nicarao vivía agobiada por el despotismo de los gobiernos españoles; que consideraban á los desgraciados indios como á seres distintos del género humano.

Todo parecía á los antiguos centroamericanos triste y desolador! la virgen Centro-América gemía y regaba con sus lágrimas este fértil suelo; y como para hacer imperecedera esa infausta fecha en el lugar donde derramaba sus lágrimas esa púdica doncella, nacía una fuente que creciendo con el tiempo ha venido á formar el caudaloso Usumacinta, el Lempat, el Ulúa, el San Juan y Sarapiquí y por cada gemido que de sus frescos y rosados labios brotaba se levantaba una de esas nubecillas blancas que hasta hoy adornan nuestro hermoso cielo.

Más nó......no culpemos por eso á la bizarra Ibe-

ria, por que sería calumniarla, digamos como Quintana "culpa fué del tiempo y no de España;" si aquí se cometían abusos y se aplicaban crueles castigos ¿por qué culparla? si allá mismo se adolecía del mismo mal; y además, no le debemos el porvenir que hoy nosotros inspirados por nuestros maestros preparamos á la patria para mañana? ¿por qué llamarla ingrata? si todo lo tuvimos por ella; si nos legó sus costumbres, su religión, el carácter activo de sus hijos y su lengua que fué traída por el genio inmortal de Cristóbal Colón á bordo de la Santa María y por las naves de Pizarro y de Cortés. ¡El castellano! que es una de las hermosas creaciones del humano ingenio; variado y rico cual ninguno, melodioso, picaresco y elegante; sublime, así por el caudal de expresiones como por la flexibilidad de sus giros.

Ahora esta hermosa república ha echado en el olvido sus pasados sufrimientos y cada día más presurosa sube los escalones que cunducen á las alturas del saber y de la gloria.

Hoy Guatemala está de gala, sonriente se prepara á principiar á cosechar los frutos que todos los maestros Centroamericanos reunidos hoy van á plantar en las fértiles conciencias de la juventud de Centro-América. ¡Cómo los va á bendecir la patria! ¡Cómo nosotros los que nos educamos les viviremos agradecidos!

¡Guatemala!, patria mía, de placer lloro cuando te veo sentada en el trono que te erigen tus buenos hijos. ¿Quién te verá cuando haya trascurrido un siglo? Yo no, pero estoy seguro que cuando ese tiempo llegue en tu suelo se habrán realizado grandes maravillas.

Después......ningún suceso digno de mención ocurrió á los pequeños exploradores del colegio "La Enseñanza."

PATROCINIO MORALES Y P.

Escuela Normal Central
de
Señoritas.

Guatemala.

Guatemala, septiembre 29 de 1893.

Sr. Presidente de la Comisión del Congreso Pedagógico:

Altamente honroso es para mi, el que Ud. se haya dignado ocuparme conociendo mi incompetencia para un asunto tan importante como el de la organización de las Escuelas Normales, y por lo mism oque comprendo su importancia para mejorar el Magisterio, acepto aunque con pena, tan inmerecido honor, impulsada solamente por el deseo de procurar elevar al Maestro á su puesto, trabajando en beneficio de la juventud.

De Ud. atenta S. S.

RAFAELA DEL AGUILA.

Correspondencia Particular
del
Presidente de la Corte Suprema
de Justicia.

República de Guatemala.

Guatemala, 6 de octubre de 1893.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico, don Sóstenes Esponda.

Presente.

Señor:

Correspondo al apreciable oficio de Ud. fechado ayer, manifestándole que me será grato presentar, en unión de los señores Licenciados don Agustín Gómez C. y don Manuel Diéguez, el proyecto de bases orgánicas y reglamentarias de primera y segunda enseñanza, á virtud de la comisión que nos confiere.

Puede Ud. estar seguro de que siempre he deseado contribuir al mejoramiento práctico de la instrucción pública; y que en ésta ocasión haré cuanto me sea dable para cooperar á los plausibles fines del Congreso Pedagógico Centro-Americano.

Soy de Ud. con particular aprecio,

Atto. S. S.

ANTONIO BATRES.

Francisco Villagrán
Abogado y Notario.

Guatemala, 5 de octubre de 1893.

Señores don Sóstenes Esponda, don Darío González y don Francisco Muñoz.

Presentes.

Me es grato contestar la estimable comunicación de Uds. en que se sirven remitirme el título de miembro del Congreso Pedagógico Centro-Americano, manifestándoles que lo acepto profundamente agradecido por la honra que con él se me dispensa; asegurándoles que tendré mucho gusto en asistir á las reuniones para las cuales se me cita y de coadyuvar á la consecución de los fines que el Congreso se propone alcanzar.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Uds. muy deferente y atto. S. S.

FRANCISCO VILLAGRÁN.

Guatemala, 10 de octubre de 1893.

Sr. don Sóstenes Esponda
Etc. etc.
Presente.

Señor:

Con particular satisfacción he recibido el título con que se me honra como Miembro del Congreso Pedagógico.

Agradeciendo á Ud. y á sus distinguidos compañeros el favor que me hacen, no puedo menos, al aceptar tal nombramiento, sino ofrecer á Uds. mi humilde cooperación en tan noble y progresista tarea.

Soy de Ud. atento y S. S.

J. J. Palma.

COLABORACION.

EL CONGRESO PEDAGÓGICO CENTROAMERICANO.

Ya el público está impuesto, por las publicaciones que al efecto han circulado, de que, en diciembre próximo, se reunirá en esta Capital un Congreso Pedagógico Centroamericano, cuyo principal objeto es proponer, discutir y dilucidar las bases más apropiadas para unificar la enseñanza en Centro-América.

Los Congresos Pedagógicos, aunque recientes, comienzan ya á ser objeto de decidida atención por parte de los pueblos amantes del adelanto moral y material de las naciones, causando entusiasmo cuanto tiende á preparar esas grandes reuniones de hombres que se juntan con el único fin de investigar la manera de hacer avanzar las sociedades por el verdadero sendero del progreso, cual es el que las conduce á su adelanto moral y material.

Decimos esto, porque el adelanto de los pueblos que abraza esas dos esferas de ensanche, es positivo y benéfico; mientras que si se refiere á sólo una de ellas, ó se corre el riesgo de esterilizar todo esfuerzo, si no se sabe aplicar el primero, ó es contraproducente y en tal caso fatal, si sólo comprende el segundo.

De nada sirve el ensanche de las ideas, si éstas no tienen una realización práctica y sensible, por decirlo así, á los individuos. Tal cosa nos condena á vivir sólo en estériles divagaciones mentales que nos harían comparar á los griegos del Bajo Imperio, engolfados en discusiones metafísicas, cuando aquel vasto edificio social se derrumbaba al clamor de los ayes del vencido y de los gritos del vencedor.

La imaginación vuela rápidamente y tiende siempre á remontarse á los ideales, y el hombre que da rienda suelta á su fantasía, sin preocuparse de las realidades de la vida, tan exigentes en su parte material, como que clama por la existencia, concluye por ser un ente inútil á la sociedad y á la familia.

Los grandes pensadores nos han dejado en pos de sí el reguero luminoso de sus ideas, y por eso cabalmente sus nombres han llegado hasta nosotros. No es el hombre el que se da á conocer por sí mismo; son sus ideas; la aplicación práctica de ellas, ya aliviando los dolores de la humanidad, ya cicatrizando llagas sociales, ya acrecentando el adelanto de los pueblos, economizando sumo trabajo á sus individuos en las faenas para conseguir los medios necesarios de existencia ó llenar nuestras necesidades ó satisfacer nuestros instintos; en una palabra, por medio de los grandes inventos, que son la honra y el orgullo de la humanidad, es que se dan á conocer los hombres. Watt, no sería hoy el ídolo de los pueblos, si no hubiese llevado á la práctica sus descubrimientos sobre la fuerza expansiva del vapor, haciéndolos un elemento de producción, y así, Heron, que descubrió esta fuerza 120 años antes de Jesucristo, ya que su descubrimiento ningún resultado práctico y benéfico produjo á la humanidad, no participa en nada de la gloria del primero, y si sabemos su nombre y se refiere al hecho, es tan sólo como un dato histórico que se apunta para tener conocimiento de él; pero no marca un paso en el camino del progreso, ni tampoco es un hecho cuyas consecuencias puedan originar ningún movimiento histórico. El nombre del mismo Franklin no despertaría simpatías, ni sentimiento alguno de gratitud y acaso su nombre, honrado por todas las generaciones que le han sucedido, hubiera quedado sumido en el olvido, si sus descu-

brimientos sobre la electricidad no hubieran pasado de la categoría de ideas. Mucho se podrá discurrir sobre un asunto, sin que sirvan de nada el tiempo y trabajo empleados, si no se llega á alguna conclusión y aún si esta conclusión no tiene ninguna aplicación, ya en el campo moral, ya en la esfera intelectual, ya en alguna de las necesidades de la vida del hombre.

Pero si sería inútil é ilusorio el progreso solo en la parte investigativa de la naturaleza, mientras se concrete á simples investigaciones ideales; dañoso verdaderamente es el adelanto material, si á las mejoras que se obtienen, no acompañan las ideas y grado de civilización que requiere un estado avanzado de cultura material.

Combinando pues, las necesidades de la sociedad, diremos que para el adelanto intelectual sea benéfico, debe traer, como consecuencia lógica, el adelanto material y que éste para que no sea dañoso, debe ser el producto de aquél.

Como consecuencia entonces se deduce, que el primero es la base, el segundo un resultado y que en tal caso, nuestros esfuerzos deben dirigirse á una á perfeccionar á los pueblos en la parte intelectual y moral; es decir, que debemos educarlos é instruirlos.

A esto tienden esas reuniones de maestros, que investigando los vicios y defectos de los actuales métodos de enseñanza y organización de las escuelas, proporcionan los medios de remediarlos.

La iniciativa del señor Esponda, acogida con entusiasmo en toda la América-Central, parece que tendrá un éxito satisfactorio, pues en cuanto á nosotros tanto el Gobierno como los particulares invitados, se han prestado gustosos á tomar parte en las tareas del Congreso, habiéndose celebrado ayer la primera Junta preparatoria, y en cuanto á las otras Repúblicas, se dice que en el mes próximo ingresarán á ésta los comisionados de los respectivos Gobiernos.

José Miguel Saravia.

Guatemala, 23 de octubre de 1893.

Academia Guatemalteca
Correspondiente
de la
Real Academia Española
Secretaría.

Guatemala, 30 de octubre de 1893.

Señor don Sóstenes Esponda, Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Señor mío distinguido:

El señor Director de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Real Española, ha acogido con verdadero interés la indicación contenida en el apreciable oficio de Ud. del 28 del mes en curso, y tuvo á bien nombrar al Académico don Manuel Diéguez y al infrascrito Secretario, para que como delegados de este centro concurran á las sesiones de la Asamblea que va, en breve plazo, á instalarse en esta capital.

Todo lo que contribuye á levantar el nivel de la primera enseñanza, germen de la vida intelectual y cimiento sólido del progreso en sus varios ramos, merece la simpatías de la Academia; y si algo puede ésta en tal sentido hacer, no rehuye su concurso, ni economiza su colaboración.

Me complazco en ofrecerme de Ud. como Secretario de esta Corporación, servidor deferente y afectísimo,

A. Gómez Carrillo.

Palacio: Managua, 28 de octubre de 1893.

A Presidente Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano.

Los delegados á ese Congreso por parte de Nicaragua, serán los señores don José María Izaguirre y don Miguel Ramírez Goyena, nombrados por acuerdo gubernativo de hoy. Pronto saldrán para esa República. Al participarlo á Ud., cábeme la honra de firmarme su respetueso servidor,

José Madrís.

Trabajos del señor Jefe Político de Quezaltenango.

Quezaltenango, la rica metrópoli de occidente, ha tomado una parte muy activa en los trabajos preparatorios del Congreso Pedagógico. Con gusto publicamos á continuación algunos documentos que comprueban nuestro acerto.

La Comisión organizadora se complace en reconocer la parte activa que en esos trabajos han tomado los señores Coronel don Manuel Solórzano, digno Jefe Político del Departamento y el profesor don Gregorio Aguilar Director del "Liceo Occidental."

Quezaltenango, septiembre de 1893.

Señor don ....

Presente.

Señor:

Encargados particularmente por la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano, con el objeto de distribuir para su estudio entre las personas más ilustradas de esta ciudad, los nueve temas que se discutirán en el próximo Congreso, tenemos el honor de invitar á Ud. para que en compañía de los señores que se expresan en el margen, se digne discutir y emitir por escrito su dictamen sobre el tema.

No se oculta al elevado criterio de Ud. la trascendental importancia que tiene para la juventud centroamericana el estudio formal de los problemas de enseñanza, que por falta de resolución acertada, constituyen hoy un obstáculo para nuestra común prosperidad.

A la ilustración y patriotismo corresponde vencer esos obstáculos y por ello nos dirigimos á Ud. en quien conocemos tan relevantes dotes, abrigando la esperanza de que aceptará nuestra invitación y que el desempeño del trabajo que encomendamos á su patriotismo, será digno del interés y simpatía que merece.

Dejamos á la discreción de Ud. y de sus colaboradores la forma de la discusión del tema y el lugar donde deba verificarse, y en cuanto al tiempo, deseamos obtener su dictamen para el 20 de octubre próximo, con el fin de disponer lo necesario para su publicación y dar cuenta con él á la Comisión organizadora del Congreso.

Anticipando á Ud. las más expresivas gracias por tan valioso servicio, tenemos la honra de susbcribirnos sus muy atentos y SS. SS.

Manuel Solórzano.

G. Aguilar.

Nómina de las Comisiones nombradas para emitir dictamen según los términos de la circular anterior.

Tema 1º

Presidente Doctor don Manuel Aparicio,
Vocal 1º " " Enecón Mora,
" 2º Licdo. " Pedro Á. Bruni,
Srio. Br. don Francisco C. Monterrosa.

Tema 2º

Presidente Doctor don Juan J. Toledo,
Vocal 1º Licdo. " Marcial Prem,
" 2º " " J. Mariano Molina,
Srio. Br. don Juan de Dios Castillo,

Tema 3º

Presidente Doctor don Pietro Bruni.
Vocal 1º Profesor don Esteban Figueroa.
" 2º " " Tránsito Dávila.
Secretario " " Antonio Alvarado.

Tema 4º

Presidente, Licdo. don Juan S. Lara.
Vocal 1º " " Luis F. Corea.
" 2º " " León Sáenz (h).
Secretario Br. " Alberto Herrera.

Tema 5º

Presidente Licdo. don Francisco Fuentes.
Vocal 1º " " Carlos Larrave.
" 2º " " Calixto de León.
Secretario excusado.

Tema 6º

Presidente don Federico Proaño.
Vocal 1º Profesor don Carlos A. Velasquez.
" 2º Licdo. don Juan J. González.
Secretario Br. " Carlos J. Martínez.

TEMA 7º

Presidente, Licdo. don Rafael Murga.
Vocal 1º Ingeniero don Francisco Velarde.
" 2º Licdo. don Jesús F. Sáenz.
Secretario Br. don Filadelfo de León.

TEMA 8º

Presidente Licdo. don Nicolás López.
Vocal 1º " " Filadelfo J. Fuentes.
" 2º Sta. Bra Aurora Anleu.
Secretario Profesor don Fernando Morales.

TEMA 9º

Presidente, Licdo. don León Sáenz.
Vocal 1º Dr. don Federico Herrera Bravo.
" 2º " " Mariano Villagrán M.
Secretario Licdo. don Jacinto Pacheco.

Secretaría
de
Instrucción Pública.

República de Guatemala
América Central.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 27 de octubre de 1893.

Señor Doctor don Santos Toruño.

Presente.

Orignal y para los efectos del caso, remito á Ud. la nota referente al Congreso Pedagógico, que recibí del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Soy de Ud. atento y seguro servidor.

CABRAL.

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

República de Guatemala.
América Central.

Palacio Nacional: Guatemala, 25 de octubre de 1893.

Señor:

Para que si Ud. lo tiene á bien se sirva ponerlo en conocimiento de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Centroamericano, tengo el honor de trascribirle la nota que he recibido de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República del Salvador. Dice así:

"Palacio Nacional: San Salvador, 12 de "octubre de 1893."

"Excelentísimo señor Ministro de Relacio- "nes Exteriores de la República de Guatema- "la. El señor Ministro de Instrucción Pú- "blica de este Gobierno, con fecha de ayer, "ha trasmitido á esta Secretaría dos acuerdos "que respectivamente dicen: Habiendo re- "cibido invitación el Gobierno de esta Repú- "blica para concurrir por medio de Delega- "dos al Congreso Pedagógico Centroameri- "cano que se reunirá en la capital de la Re- "pública de Guatemala en el mes de diciem- "bre próximo, el Poder Ejecutivo, acuerda: "nombrar para que asistan á aquel Congreso "como Delegados del Gobierno, á los señores "Doctores don Nicolás Aguilar, don Ramón "García González y don Francisco Martínez "Suarez, personas que se distinguen por su "ilustración y honradez." "En vista de las "ternas propuestas por la "Sociedad Pedagó- "gica de El Salvador," para que se designen "las personas que, como Delegados del Cuer- "po Docente de la República, han de concu- "rrir al Congreso Pedagógico Centroameri- "cano, que se reunirá en el mes de diciembre "próximo, en la capital de la República de "Guatemala, el Poder Ejecutivo, acuerda: "nombrar para que asistan á aquel Congreso, "como Delegados del Cuerpo Docente salva- "doreño, á los señores don Francisco A. Gam- "boa, don Víctor M. Jerez y don Gustavo "Marroquín, personas en quienes concurren "las condiciones de honorabilidad y compe- "tencia para representar dignamente á aquel "Cuerpo." "Lo que tengo la honra de tras- "cribir á V. E. refiriéndome á su atenta nota "fecha 21 de agosto último, y en confirma- "ción de la de este Ministerio fecha 2 de "septiembre anterior."

"Con sentimientos de alto aprecio, me "subscribo de V. E. atento y seguro servidor.

"DAVID CASTRO."

Soy de Ud. con toda consideración y aprecio su atento S. S.

RAMÓN A. SALAZAR.

Secretaría
de
Instrucción Pública.

República de Guatemala
América Central.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 4 de noviembre de 1893.

Señor Doctor don Santos Toruño.

Presente.

Hoy he recibido del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el oficio que original tengo el gusto de acompañar á U. para su conocimiento.

Soy de U. atento y S. S.

MANUEL CABRAL.

Secretaría
de
Relaciones Exteriores.

República de Guatemala
América Central.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 3 de noviembre de 1893.

Señor Ministro:

Tengo el honor de trascribir á U. el telegrama que recibí del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua; dice así:

"Palacio: Managua, 28 de octubre de 1893.–Recibido en Guatemala el 30 á las 6 h. 10 m. p.m.—A Ministro de RR. EE.–-Tengo la honra de participar á V. E. que por acuerdo de hoy se han nombrado á los señores don José María Izaguirre y don Miguel Ramírez Goyena, delegados por parte de Nicaragua al Congreso Pedagógico Centroamericano. Llegarán á esa Capital oportunamente. De V. E. respetuoso servidor.—JOSÉ MADRÍS."

Soy de U. con toda consideración muy atento servidor.

RAMÓN A. SALAZAR.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Exposición Escolar Nacional.

Bajo la dirección del Doctor Toruño, Presidente de la Exposición, se han comenzado y se activan los trabajos de instalación de este importante certamen escolar, que se abrirá al público el día 1º del próximo diciembre, en el vasto y hermoso edificio del Instituto Nacional del Centro.

Han comenzado á llegar al Instituto los objetos y trabajos escolares de algunas escuelas de aldeas; y á juzgar por estos principios, y si todo va en proporción á la importancia de los pueblos y de los Departamentos, no hay duda de que la Exposición será espléndida. El Presidente de la Exposición ha nombrado una comisión especial para que, bajo su responsabilidad, reciba todo por inventario y con todas las precauciones y formalidades del caso.

No está demás recordar aquí, que al frente de cada instalación, deben figurar en primera línea, el nombre del Departamento, el del Jefe Político y el del Inspector de Instrucción Pública; y al frente de cada grupo ó subdivisión, el nombre de la Escuela ó establecimiento y el de su Director ó Directora. Si no hubiere objetos que exhibir, aparecerá el lugar vacío, solo con los nombres.

NGRESO PEDAGOGICO
RICANO